

5. 1. Estructura de las enseñanzas

La estructura de las enseñanzas propuesta para el título de Grado en Filología Hispánica responde a una idea global de formar a futuros especialistas en este campo del saber a lo largo de cuatro años. Para ello se engarza en un contexto social propio y en unas coordenadas espacio-temporales definidas. Se plantean unos principios de actuación general que conducirán a un determinado proyecto:

- La **Filología Hispánica** forma parte de un tronco común sólido de estudios en torno a las lenguas y sus literaturas, dentro del actual campo de las humanidades.
- El conocimiento de otras lenguas, sus literaturas y culturas, es un factor de enriquecimiento que no puede ni debe descartarse.
- Un título de carácter generalista, como el que aquí se plantea, no debe centrarse en exceso en ninguno de los posibles futuros campos de actuación de los estudiantes, una vez finalizados sus estudios de grado.
- De manera complementaria, se debe ofrecer a los estudiantes la formación básica en una serie de competencias generales y específicas que los encaminen en su futura incorporación a la sociedad como agentes activos.
- A pesar de tratarse de un título generalista, el valor añadido que supone una formación más intensa, a través de las materias optativas, en ciertas líneas de especialización, permite diseñar de manera operativa y flexible una serie de itinerarios o menciones que reflejan la naturaleza diferencial del título.

A tenor de todas estas consideraciones previas, se diseña el presente proyecto, que tendrá las siguientes características generales:

Un primer año compuesto exclusivamente de materias de formación básica de la Rama de Humanidades, con objeto de garantizar la adquisición por parte de todo el alumnado de unas bases sólidas y bastante uniformes en la disciplina.

Un segundo año formado exclusivamente por materias nucleares de carácter obligatorio, en el que los estudiantes se familiarizarán de modo más intenso con las competencias propias de la titulación.

Dos años finales en los que se combina la presencia de materias obligatorias y optativas. Con esto se persigue que los estudiantes consoliden las competencias adquiridas durante los cursos iniciales, profundicen en las materias propias de la titulación (con el fin de garantizar la formación generalista a la que se aspira con este título) y, al mismo tiempo, posibilitar que seleccionen sus propias estrategias en cuanto a líneas de especialización. Por otra parte, en esta etapa formativa también se abre a los estudiantes la posibilidad de cursar, de modo orientativo y como valor diferencial, itinerarios o *menciones* de un cierto nivel de especialización. Entre las materias obligatorias incluidas en el cuarto y último curso del título figura el Trabajo Fin de Grado (6 créditos). Asimismo, y aunque no se prevén prácticas externas obligatorias, sí se contempla en el módulo previsto al efecto, también en el último curso, una materia

obligatoria dedicada a *Entornos profesionales* que, amén de desempeñar una función análoga a la que tendrían dichas prácticas, garantiza que el estudiante estará capacitado para desarrollar los modos de hacer propios del ámbito profesional para el que capacita el Grado en Filología Hispánica.

En relación con la Optatividad, se tiene en cuenta que el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. En la presente propuesta de Grado esa posibilidad resulta plenamente viable para el alumnado, y es totalmente compatible con la obtención de una o más Menciones. Eso se consigue gracias al hecho de que las Menciones están formadas únicamente por cinco asignaturas (30 créditos), y además las Menciones suelen tener asignaturas en común. Dado que el estudiante debe cursar un total de 60 créditos de Optatividad, es fácil observar que, a la hora de elegir su itinerario formativo, podrá obtener un mínimo de dos Menciones y, al mismo tiempo, acogerse al reconocimiento académico arriba mencionado.

El proyecto se ha diseñado con el objetivo de garantizar el *equilibrio* en la carga lectiva (60 créditos en cada uno de los cuatro cursos que componen los estudios de grado) y su *progresión* desde lo más básico a lo más especializado. Su estructura modular se ajusta a lo aprobado en su día por el Consejo Andaluz de Universidades, que fijó en este terreno un 75% común a todos los estudios de Filología Hispánica ofrecidos por universidades andaluzas. Eso determina la existencia de un módulo básico formado por 60 créditos y cinco módulos para la distribución de los 120 créditos correspondientes a materias nucleares. La Universidad de Jaén ha propuesto que las materias optativas, que completan la oferta académica del grado, queden agrupadas en un único módulo de optatividad. La carga lectiva del Grado se vertebra en torno a las siguientes materias, reconocidas por el Real Decreto 1393/2007 dentro de la Rama de Humanidades: Idioma Moderno, Lengua, Lengua Clásica, Lingüística y Literatura.

En cuanto a su distribución por Áreas de Conocimiento, se establece una presencia mayoritaria de las áreas de Lengua Española y de Literatura Española (especialmente visible en la docencia nuclear), por entender que las mismas constituyen el tronco académico fundamental de la Filología Hispánica. No obstante, y con el fin de promover una formación integral del estudiante en el plano lingüístico y literario, se ha procurado la presencia significativa de otras áreas afines que se encuentran plenamente consolidadas en la Universidad de Jaén; a saber: Estudios Árabes e Islámicos, Filología Francesa, Filología Griega, Filología Inglesa, Filología Latina, Lingüística General y Teoría de la Literatura. Asimismo, se ha visto la conveniencia de implicar al Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura en la docencia de una de las asignaturas optativas adscritas al Área de Lengua Española.

Finalmente, con objeto de promover la *transversalidad* en estos estudios y, en su caso, favorecer la posible incorporación, presente o futura, de estudiantes procedentes de otros títulos relacionados con el estudio de lenguas, literaturas y culturas, se ha procurado que una proporción relevante de las enseñanzas coincida con las de otras titulaciones de la Universidad de Jaén. Concretamente, hay que mencionar al respecto el Grado en Estudios Ingleses, con el que, según el presente proyecto, se comparten un

total de 120 créditos, de los cuales 36 corresponderían a formación básica, 24 a nuclearidad y 60 a optatividad.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	NÚMERO DE CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Trabajo fin de Grado	6
Total:	240 créd. ECTS

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación prevé una estructura de coordinación tanto vertical (entre cursos), como horizontal (entre módulos materias y/o asignaturas). En dicha estructura será especialmente importante el Tutor de Titulación como coordinador/a docente del Grado, que se encontrará al frente de una **Comisión de Coordinación** creada al efecto y en la que tendrán cabida todos los Departamentos implicados en la docencia en esta titulación, para asegurar el correcto funcionamiento de la misma. En dicha Comisión, se abordará también el reconocimiento y asignación de créditos por parte del alumnado, tras haber realizado acciones de movilidad.

Por otro lado y siempre que se estime conveniente, se podrán crear Comisiones de Coordinación específicas para asignaturas en las que los contenidos sean similares y puedan dar lugar a solapamientos en los mismos.

La Comisión de Coordinación del título tendrá las siguientes funciones:

- a) Orientación y asesoramiento a los estudiantes de la titulación.
- b) Confección de los horarios de la titulación, y de su calendario de exámenes.
- c) Atención a las posibles demandas docentes específicas, con particular atención al uso de tecnologías de la información y la comunicación y entornos multimedia.
- d) Análisis de los hipotéticos ámbitos de mejora en la titulación.
- e) Armonización y puesta al día permanente de los contenidos formativos del título, con especial atención a la coordinación entre módulos, materias y asignaturas (equipo docente y guías docentes).
- f) Revisión de la propuesta de asignaturas optativas y de las menciones específicas, para su posible actualización periódica, con vistas a adecuar la propuesta de título a la demanda social cambiante.
- g) Participación en la armonización de la oferta formativa, de cara a la posible propuesta de nuevos títulos relacionados de manera directa con los estudios ingleses.

- h) Coordinación de las prácticas externas y de las propuestas de trabajo de fin de grado.
- i) Cualquier otra que, a juicio del equipo de dirección del Centro, contribuya a la armonización e implantación del nuevo título.

Por su parte, los procedimientos que deberá aplicar serán los siguientes:

- a) Al principio de cada curso académico se establecerá un calendario de actuaciones por parte de la Comisión. Este calendario deberá contemplar, al menos, la celebración de una reunión de la Comisión cada mes durante el periodo lectivo, y una reunión con el equipo docente de cada curso en cada cuatrimestre. En estas reuniones se establecerán las líneas maestras de actuación en el cumplimiento de las funciones de la Comisión.
- b) Igualmente, la Comisión deberá plantear una atención diferenciada a la coordinación y armonización de los contenidos formativos globales, estableciendo cauces de comunicación entre los equipos docentes de cada curso de la titulación. Para ello, se celebrará al menos una reunión por año académico de todo el equipo docente de la titulación, donde se prestará especial atención a la progresión en los contenidos formativos entre un curso y el siguiente. Estos cauces de cooperación y comunicación serán especialmente importantes en los años iniciales de implantación progresiva del nuevo título.
- c) Al margen del calendario de reuniones, deberán establecerse los cauces de comunicación precisos, aprovechando el trabajo en formatos virtuales, para que las consultas puntuales se resuelvan de manera rápida y eficaz por parte del responsable del equipo de dirección del centro (vicedecano/a o tutor(a)), que deberá formar parte de la Comisión.

En virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre de 2012, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales deberá contar con las adaptaciones necesarias en la prueba para acreditar el Nivel B-1 en lengua extranjera.

Para garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los Títulos que oferta la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se ha establecido el siguiente Procedimiento:

PC07: Procedimiento de Evaluación del Aprendizaje

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC07_v01_Evaluacion_del_aprendizaje.pdf

Este procedimiento es de aplicación a todos los Títulos impartidos por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Para finalizar este apartado, se exponen a continuación, por una parte, la distribución de las asignaturas por cursos y cuatrimestres, y, por otra, una relación de las diferentes menciones que conforman los itinerarios formativos que se han diseñado dentro del módulo de optatividad, junto con las asignaturas correspondientes:

ASIGNATURAS Y DISTRIBUCIÓN POR CURSOS Y CUATRIMESTRES

Nota bene: “(C)” significa “Cofinanciada con el Grado de Estudios Ingleses”

PRIMER CURSO

1 ^{er} cuatrimestre	2 ^o cuatrimestre
-Introducción a la lengua española (C)	-Variedades del español
-Introducción a la literatura hispánica	-Literatura española comparada con la europea (C)
-Lingüística general (C)	-Historia de la Lingüística
-Latín 1 / Griego 1 (C)	-Latín 2 / Griego 2
-Árabe 1 (C) / Francés 1 (C) / Inglés 1	- Árabe 2 (C) / Francés 2 (C) / Inglés 2

SEGUNDO CURSO

1 ^{er} cuatrimestre	2 ^o cuatrimestre
-Fonética y fonología del español	-Morfología del español
-Literatura española medieval	-Literatura española de los Siglos de Oro (II)
-Literatura española de los Siglos de Oro (I)	-Teoría de la Literatura
-Árabe 3 (C) / Francés 3 (C) / Inglés 3	-Árabe 4 (C) / Francés 4 (C) / Inglés 4
-Lexicología y semántica léxica	-Literatura española del siglo XVIII y comienzos del XIX

TERCER CURSO

1 ^{er} cuatrimestre	2 ^o cuatrimestre
-Literatura española del s. XIX	-Literatura española de los siglos XX y XXI
-Sintaxis del español	-Historia de la Lengua española I (Fonética histórica)
-Lingüística aplicada	

<p>-Optativas (elegir 2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Latín Vulgar 2. Edición de textos hispánicos y crítica textual. Orígenes de la narrativa de ficción en la literatura española 3. Teoría crítica y estudios culturales (C) 4. Inglés hablado (C) 	<p>-Optativas (elegir 3)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orígenes de la narrativa de ficción en la literatura española Edición de textos hispánicos y crítica textual. 2. Norma y uso del español 3. Retórica general (C) 4. Lingüística contrastiva inglés-español (C) 5. Tradición de la literatura y la cultura latinas (C) 6. Elaboración de diccionarios
--	--

CUARTO CURSO

<p>1^{er} cuatrimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entornos profesionales (C) -Historia de la Lengua española II (Morfología y sintaxis) -Literatura hispanoamericana <p>-Optativas (elegir 2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Literatura comparada inglés-español (C) 2. La enseñanza del español (C) 3. Literat. española contemporánea (2^a mitad siglo XX y siglo XXI) 4. Teoría de la literatura comparada 	<p>2^o cuatrimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo de Fin de Grado (C) -Dialectología histórica hispánica <p>-Optativas (elegir 3)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipología lingüística (C) 2. Técnicas de traducción inglés-español-inglés (C) 3. Narrativa hispanoamericana desde el siglo XX hasta la actualidad (C) 4. Literatura española e intermedialidad 5. Las hablas andaluzas 6. Teoría gramatical y gramática del español
---	--

MENCIONES PROPUESTAS PARA EL GRADO

DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Aplicaciones de la Filología Hispánica

- La enseñanza del español
- Elaboración de diccionarios
- Norma y uso del español
- Edición de textos hispánicos y crítica textual

-Literatura española e intermedialidad

Profundización disciplinar en lengua española

- Latín Vulgar
- Elaboración de diccionarios
- Norma y uso del español
- Teoría gramatical y gramática del español
- Las hablas andaluzas

Profundización disciplinar en literatura española

- Edición de textos hispánicos y crítica textual
- Orígenes de la narrativa de ficción en la literatura española
- Literatura española contemporánea (2ª mitad del siglo XX y siglo XXI)
- Literatura española e intermedialidad
- Narrativa hispanoamericana desde el siglo XX hasta la actualidad

Estudios culturales

- Teoría crítica y estudios culturales
- Retórica general
- Teoría de la literatura comparada
- Tradicción de la literatura y cultura latinas
- Narrativa hispanoamericana desde el siglo XX hasta la actualidad

Estudios de Lingüística sincrónica

- Teoría gramatical y gramática del español
- Las hablas andaluzas
- La enseñanza del español
- Tipología lingüística
- Lingüística contrastiva inglés-español

Historia y crítica literarias

- Teoría de la literatura comparada
- Teoría crítica y estudios culturales
- Orígenes de la narrativa de ficción en la literatura española
- Narrativa hispanoamericana desde el siglo XX hasta la actualidad
- Literatura española contemporánea (2ª mitad del s. XX y s. XXI)

Inglés

- Inglés hablado
- Lingüística contrastiva inglés-español
- Literatura comparada inglés-español
- Técnicas de traducción inglés-español
- Tipología lingüística

Síntesis del Plan de Estudios

A continuación se presenta la estructura de cada uno de los módulos, con sus correspondientes materias y asignaturas:

MÓDULO: BÁSICO (60 ECTS)			
MATERIA	CARÁCTER	ECTS	ASIGNATURAS Y CRÉDITOS ECTS
Lengua	Formación Básica	12	-Introducción a la lengua española (6) -Variedades del español (6)
Literatura	Formación Básica	12	-Introducción a la literatura hispánica (6) -Literatura española comparada con la europea (6)

Lingüística	Formación Básica	12	-Lingüística general (6) -Historia de la Lingüística (6)
Idioma moderno	Formación Básica	12	-Árabe 1/ Francés 1/ Inglés 1 -Árabe 2/ Francés 2/ Inglés 2
Lengua clásica	Formación Básica	12	-Latín 1/ Griego 1 -Latín 2/ Griego 2

MÓDULO: LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍAS LINGÜÍSTICAS (48 ECTS)

MATERIA	CARÁCTER	ECTS	ASIGNATURAS Y CRÉDITOS ECTS
Lengua española	Obligatorio	24	-Fonética y fonología del español (6) -Morfología del español (6) -Sintaxis del español (6) -Lexicología y semántica léxica (6)
Historia de la lengua	Obligatorio	18	-Historia de la lengua española I. Fonética histórica (6) -Historia de la lengua española II. Morfología y sintaxis históricas (6) -Dialectología histórica hispánica (6)
Lingüística aplicada	Obligatorio	6	-Lingüística aplicada (6)

MÓDULO: LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA (48 ECTS)

MATERIA	CARÁCTER	ECTS	ASIGNATURAS Y CRÉDITOS ECTS
Literatura española medieval y de los Siglos de Oro	Obligatorio	18	-Literatura española medieval (6)

			-Literatura española de los Siglos de Oro I (6) -Literatura española de los Siglos de Oro II (6)
Literatura española de los siglos XVIII al XXI	Obligatorio	18	-Literatura española de los siglos XVIII y comienzos del XIX (6) -Literatura española del siglo XIX (6) -Literatura española de los siglos XX-XXI (6)
Literatura hispanoamericana	Obligatorio	6	-Literatura hispanoamericana (6)
Teoría de la Literatura	Obligatorio	6	-Teoría de la Literatura (6)

MÓDULO: IDIOMA MODERNO (NIVEL SUPERIOR) (12 ECTS)

MATERIA	CARÁCTER	ECTS	ASIGNATURAS Y CRÉDITOS ECTS
Idioma moderno (Nivel superior)	Obligatorio	12	-Árabe 3 / Francés 3 / Inglés 3 (6) -Árabe 4 / Francés 4 / Inglés 4 (6)

MÓDULO: OPTATIVIDAD (60 CRÉDITOS SOBRE 120 ECTS)

MATERIA	CARÁCTER	ECTS	ASIGNATURAS Y CRÉDITOS ECTS
Edición de textos e intermedialidad	Optativo	12	-Edición de textos hispánicos y crítica textual (6) -Literatura española e intermedialidad (prensa, cine, internet) (6)

Literatura hispánica contemporánea	Optativo	12	-Narrativa hispanoamericana desde el siglo XX hasta la actualidad (6) -Literatura española contemporánea (segunda mitad del siglo XX y siglo XXI) (6)
Orígenes de la ficción	Optativo	6	-Orígenes de la narrativa de ficción en la literatura española (6)
Retórica general	Optativo	6	-Retórica general (6)
Literatura comparada y estudios culturales	Optativo	12	-Teoría crítica y estudios culturales (6) -Teoría de la literatura comparada (6)
Español normativo	Optativo	6	-Norma y uso del español (6)
Lexicografía	Optativo	6	-Elaboración de diccionarios. Teoría y aplicación a la lengua española (6)
La enseñanza del español	Optativo	6	-La enseñanza del español (6)
Dialectología andaluza	Optativo	6	-Las hablas andaluzas (6)
Teoría gramatical	Optativo	6	-Teoría gramatical y gramática del español (6)
Formación filológica complementaria en Lengua y Literatura latinas	Optativo	12	-Latín vulgar (6) -Tradicción de la literatura y de la cultura latinas (6)
Tipología lingüística	Optativo	6	-Tipología lingüística (6)
Formación complementaria en inglés instrumental	Optativo	6	-Inglés hablado (6)
Lingüística inglesa descriptiva	Optativo	12	-Lingüística contrastiva inglés-español (6)

			-Técnicas de traducción inglés-español- inglés (6)
Literatura en lengua inglesa	Optativo	6	-Literatura comparada inglés-español (6)

MÓDULO: PRÁCTICO (6 ECTS)			
MATERIA	CARÁCTER	ECTS	ASIGNATURAS Y CRÉDITOS ECTS
Entornos profesionales	Obligatorio	6	Entornos profesionales (6)

MÓDULO: TRABAJO FIN DE GRADO (6 ECTS)			
MATERIA	CARÁCTER	ECTS	ASIGNATURAS Y CRÉDITOS ECTS
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	6	Trabajo Fin de Grado (6)

Tabla con asignaturas sujetas a requisitos previos

ASIGNATURA	REQUISITOS
Árabe 2	Haber cursado la asignatura Árabe 1, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.
Francés 2	Haber cursado la asignatura Francés 1, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.
Inglés 2	Haber cursado la asignatura Inglés 1, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.
Árabe 3	Haber cursado la asignatura Árabe 2, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.
Francés 3	Haber cursado la asignatura Francés 2, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.
Inglés 3	Haber cursado la asignatura Inglés 2, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.

Árabe 4	Haber cursado la asignatura Árabe 3, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.
Francés 4	Haber cursado la asignatura Francés 3, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.
Inglés 4	Haber cursado la asignatura Inglés 3, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.
Latín 2	Haber cursado la asignatura Latín 1, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.
Griego 2	Haber cursado la asignatura Griego 1, tenerla convalidada o haberse matriculado de dicha asignatura en el mismo curso académico.
Trabajo Fin de Grado	--Haber superado previamente toda la formación básica y, al menos, 60 créditos de la nuclearidad